



Santiago, 1 de diciembre de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

Ref.: HECHO ESENCIAL ENGIE ENERGÍA CHILE S.A..

De nuestra consideración:

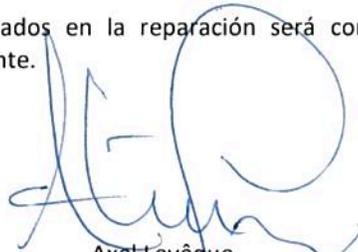
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 29 de noviembre en curso, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de los alcances de una falla en piezas de la turbina de gas en la unidad 16 de la Central Tocopilla, detectada en el proceso de inspección realizado en un mantenimiento programado. La causa raíz y el alcance completo de los daños en las piezas de la turbina de gas aún es objeto de investigación. Si bien el plan de acción para la reparación de la unidad está siendo analizado, se prevé que éste exigirá cambiar las partes afectadas.

La Sociedad cuenta con seguros vigentes que la amparan ante este tipo de siniestros, los cuales ya han sido activados.

El efecto de la indisponibilidad y los costos exactos involucrados en la reparación será comunicado oportunamente, una vez que se cuente con la información suficiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Axel Levêque
Gerente General
Engie Energía Chile S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores

Engie Energía Chile S.A.